



REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y FORMULARIOS; LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO EXPO ANIVERSARIO DE COYHAIQUE 2023".

4097

DECRETO: N° _____ //

COYHAIQUE, 14 SEP 2023

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado; la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, la ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, el DFL 1 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio de 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021, artículo 77 y 78 de la ley 18.883, y;

CONSIDERANDO:

1. La presentación hecha por parte del municipio, al Gobierno Regional de Aysén, para la aprobación de la iniciativa denominada, **"MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE – PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE, CÓDIGO BIP – 40041844-0"**.
2. Que, la División de Planificación del Gobierno Regional de Aysén (DIPLADE), evaluó y aprobó, el programa denominado **"MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE – PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE, CÓDIGO BIP – 40041844-0"**.
3. Que, el Consejo Regional de Aysén mediante **Acuerdo CORE N° 6085 de fecha 26 de agosto de 2022**, aprobó el financiamiento del Programa denominado **"MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE – PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE, CÓDIGO BIP – 40041844-0"**, por un monto total de hasta **M\$1.164.000 (mil ciento sesenta y cuatro millones de pesos)**.
4. Que, mediante **Resolución Afecta N° 84 de fecha 05 de septiembre de 2022** de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, se tomó razón por parte de la Contraloría General de la República, con fecha 25 de octubre del presente año, sobre la identificación presupuestaria del Programa al subtítulo 33, Transferencias de capital, ítem 03 a otras entidades públicas, asignación 455 C **"MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE – PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE CODIGO BIP – 40041844-0"**.
5. Que, mediante **Resolución Afecta N° 121 de fecha 05 de diciembre de 2022**, se aprobó convenio de transferencia de recursos entre Gobierno Regional de Aysén y la Municipalidad de Coyhaique, que vino en acordar la ejecución del programa